

**De:** autoresdecomic.com <autores@autoresdecomic.com>

**Fecha:** 8 de junio de 2004 10:34:56 pm GMT+02:00

**Para:** 1 Socios

**Asunto:** Revista oficial

A.A.C.E. NOTIFICACIÓN -> 08/06/2004, a las 08:45 pm

Estimados amigos:

Tras la consulta realizada a todos los socios el pasado 01/06/2004, podemos afirmar sin ningún genero de dudas, y tal vez por abrumadora mayoría, que el titulo definitivo de la revista será : ¡BOOM!.

Agradecer a todos los socios su participación en la confianza de que en futuras consultas respondan igualmente (O mejor), pues la asociación la hacemos entre todos.

#### DATOS DEFINITIVOS

Tal y como anunciábamos la responsabilidad de la dirección artística correrá a cargo del dibujante Víctor Santos. La Dirección o coordinación del proyecto la llevará Josep de Haro. Los datos definitivos que se han barajado son los siguientes:

- 1- Dos (2) números al año. (Semestral)
- 2- Dos mil (2.000) ejemplares por numero.
- 3- Cuarenta y cuatro (44) paginas por numero. (Incluyendo cubiertas)
- 4- Doce (12) paginas en color. (Incluyendo cubierta y contracubierta)
- 5- Veinte (20) paginas de cómic en Blanco y negro.
- 6- Ocho (8) paginas de textos. (Artículos, entrevistas, publicidad)
- 7- Formato magazine. (El Vivora, Kiss, etc.)
- 8- Cada numero sería monográfico.

#### PRESUPUESTO:

Tal y como sabéis contamos con un exiguo presupuesto que nos otorga la concesión de la subvención de la Generalitat Valenciana, y que asciende a seis mil quinientos (6.500) euros. Los cuales se harían efectivos una vez entregadas las facturas y documentación antes de que finalice el mes de Octubre del año en curso. (Lo cual, por otra parte, no quiere decir que se nos abone en seguida)

Esto nos obliga a pactar con la imprenta y también con los colaboradores con objeto de aplazar el pago unos meses, sobre todo teniendo en cuenta la poca recaudación mensual que tenemos con cuotas de cinco euros por asociado. Y aunque se nos ha comentado que en otras asociaciones las colaboraciones son gratuitas, nosotros nos hemos empeñado en pagar a los autores aunque sea un mínimo.

Así las cosas, y los cálculos echados, y teniendo en cuenta ademas que habrá que pagar los honorarios del maquetista, el abono de las colaboraciones se efectuaría una vez editado el numero de la revista correspondiente (O un poco mas tarde), y quedaría de la siguiente manera:

- Los articulistas no cobrarían por su colaboración. (Al menos en los primeros números)
- La cubierta o portada en color sería a 40 Euros.
- Las paginas en color también se cobrarán a 40 Euros.
- Las paginas en B/N se cobrarán a 25 euros.

Esto es cuanto podemos hacer con tan poco presupuesto, y aun así rozamos el peligroso borde de la deuda. Esperamos que comprendáis el punto de partida. (La utilización de publicidad no representa un gran alivio a no ser que este muy bien pagada, no obstante se intentara)

#### NORMAS DE COLABORACIÓN:

Dado que somos un gran numero de autores, es muy difícil encajar a todos en un par de números. Así que se han creado unas normas de colaboración que se dividen en dos fases:

#### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

- 1-La presentación de propuestas se harán por correo electrónico a una dirección creada exprofeso para la revista, y que será atendida por el director de arte. Esta dirección es la siguiente: boom@autoresdecomic.com
- 2-Cada autor contara con un máximo de tres (3) paginas de colaboración, en B/N o color.
- 3-Los autores habrán de elegir la temática que prefieren, para ser ubicados en uno u otro numero.
- 4-Un numero será dedicado a la Fantasía elfica y el otro al Terror. (Aun por decidir cual de los dos saldrá primero)
- 5-Los autores pueden optar por dedicar dos paginas a una temática y una pagina a otra temática, si su empeño es aparecer en los dos números.

6-Las propuestas se entregaran antes del día 30 de Julio.

7-El director de arte tiene la máxima autoridad y capacidad de decisión en este terreno y suya es la ultima palabra en la selección.

#### ENTREGA DE ORIGINALES.

Una vez aprobado un proyecto deberá enviarse por correo postal a nuestro apartado de correos. Las normas son las siguientes:

1-Se grabaran los originales en un CD Rom de formato estándar.

2-El formato de los documentos será TIFF (Puede mandarse comprimido en LZW)

3-Dado que son pocos originales se exige máxima calidad en los documentos, sin importar que sobrepasen los 300 pixeles por pulgada (350 o 400), con una lineatura de 150.

4-Deberán incluirse los datos personales de cada autor. Así como el numero de socio.

5-Las medidas de los originales serán de 17x24 cm. a caja o 20x27 cm. a sangre.

6-Cada autor deberá acompañar el envío de originales con una factura en donde consten sus datos personales o fiscales. (Los precios por pagina vienen especificados mas arriba)

7-Los originales se entregaran antes del 10 de septiembre del año en curso.

#### PARA FINALIZAR.

Finalmente comentaros que se ha decidido que la revista se edite bajo el sello editorial de Aleta Ediciones, con objeto de darle mas oportunidades de distribución. Por otra parte, tal y como os comentamos, será Joseba Basalo quien medie con la imprenta y se encargue de las gestiones de distribución.

Buena suerte a todos y gracias por participar.

—

A.A.C.E.

Asociación de Autores de Cómic de España

autores@autoresdecomic.com

